

**ACTA DE SESIÓN No. 6 DEL CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA
MODALIDAD NO PRESENCIAL**

San Salvador, a las catorce horas del día cinco de julio de dos mil veintidós, hora y día señalados en la convocatoria de fecha veinte de junio del presente año y reiterada el día cuatro de los corrientes para celebrar la sesión seis de **Junta Directiva del Consejo Nacional de Energía (CNE)**. Se procede conforme lo dispuesto en la Ley de Creación del CNE, mediante video conferencia ante la situación sanitaria por COVID-19, con la participación de los miembros de Junta Directiva: María Luisa Hayem Brevé, Ministra de Economía y Presidenta de esta Junta Directiva; Edgar Romeo Rodríguez Herrera, Ministro de Obras Públicas y de Transporte; Ricardo Arturo Salazar Villalta, Presidente de la Defensoría del Consumidor; Jerson Rogelio Posada Molina, Viceministro de Hacienda; y por parte del CNE: José Salvador Handal Candray, Secretario Ejecutivo y; Carlos Alberto Nájera Pérez, Director del Mercado Eléctrico.

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA:

Punto I) La Presidenta y el Secretario Ejecutivo del CNE verificaron en conjunto que se ha alcanzado el quórum mínimo legalmente establecido y los asistentes aprobaron por unanimidad la agenda siguiente:

- Punto I): Verificación de quórum y Aprobación de Agenda
- Punto II): Ejecución Presupuestaria
- Punto III): Informe del Mercado Eléctrico
- Punto IV): Acuerdo fecha y hora de la próxima reunión de JD

Punto II) Ejecución presupuestaria.

El Licenciado Salvador Handal expone que los montos ejecutados, por el CNE, hasta el mes de junio del presente año corresponden a lo planeado presupuestariamente, es decir el 100% equivalente a \$771, 435.10. También reporta que, en el mismo período, el CNE ha ingresado al Fondo General de la Nación \$67,740.00 en concepto de emisión de Dictámenes Técnicos de eficiencia energética. Posiblemente, la disminución de esas importaciones en 2022 con respecto al 2021, se deba a la coyuntura política mundial. Ver lámina 3 de la presentación adjunta.

ESTADO PRESUPUESTARIO A JUNIO 2022 (US\$)

Presupuesto	Programa Acumulado	Ejecutado y Comprometido	Ejecutado Vrs Programado (%)
1,572,788.00	771,435.10	771,435.1	100

RECAUDACION POR RTS A JUNIO DE 2022 (US \$)

2019	2020	2021	2022	2022	Acumulado desde 2019
191,800	190,920	213,780	17,680	67,740	664,240

Punto III) Informe del Mercado Eléctrico.

El Licenciado Handal concede la palabra al Ingeniero Carlos Nájera, quien manifestó que los altos costos de los combustibles y la energía eléctrica se han logrado impactar a la baja de precios con la congelación de tarifas de éstos, como una medida temporal que el gobierno está aplicando para evitar que se afecte la economía nacional. Asimismo, ha existido un incremento en la demanda de energía eléctrica del 1.86% en comparación con el mismo período del año 2021. Ver presentación anexa desde lámina 4 hasta la 12.

La suspensión de los contratos de naturaleza pública, que han firmado la CEL y LaGeo con las empresas distribuidoras, producirá que los precios de la energía eléctrica crezcan en un 11.68% para el trimestre III comparado con el trimestre II ambos del presente año, por lo que se recomienda que se prorroguen los mismos con un precio que permita el desarrollo de las empresas estatales, ya que ello mantendría los precios del trimestre III de la energía eléctrica, con la posibilidad de disminuir los mismos.

Se prevé una disminución del PETT del 6.97% en el presente trimestre con respecto al trimestre I del presente año debido a las causas siguientes: un posible incremento de la demanda hasta de un 2.6%; la disminución de la generación por biomasa por la finalización de la zafra; un incremento en la generación hídrica por el invierno; una disminución de las importaciones por la entrada en operación de EDP, entre otros.

Asimismo, el Ing. Nájera mencionó los precios de referencia de gasolina súper, regular y diésel al 28 de junio en las tres zonas del país. La disminución en el precio, superior a un dólar, se debe a la medida del gobierno de absorber el costo de manera temporal.

Otros factores que influyen en los precios de los combustibles son probablemente los conflictos geopolíticos internacionales, las sanciones de la Unión Europea a Rusia; así como la decisión de la OPEP de elevar su capacidad producción un 50% en los meses de julio y agosto del presente año.

Habiendo concluido las exposiciones, Junta Directiva del CNE, de conformidad con las atribuciones conferidas en los Artículos 1 Inc. 3°, 2 de la Ley de Creación del Consejo Nacional de Energía, acuerda:

Dar por recibido los informes de ejecución presupuestaria y mercado eléctrico correspondiente al período enero a junio de 2022.

Punto V) Programación próxima reunión de JD-CNE.

El Secretario Ejecutivo Salvador Handal propone que la próxima sesión de esta Junta Directiva se desarrolle en modalidad virtual mediante plataforma zoom a las catorce horas del día jueves veintiocho de julio de 2022, manifestando todos los miembros de JD su conformidad.

Siendo las quince horas y doce minutos se da por finalizada la sesión y se cierra la presente Acta.

JUNTA DIRECTIVA

MARÍA LUISA HAYEM BREVÉ
Ministra de Economía

JERSON ROGELIO POSADA MOLINA
Viceministro de Hacienda

EDGAR ROMEO RODRÍGUEZ HERRERA
Ministro de Obras Públicas y de Transporte

RICARDO ARTURO SALAZAR VILLALTA
Presidente de la Defensoría del Consumidor

JOSÉ SALVADOR HANDAL CANDRAY
Secretario Ejecutivo